

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La convivencia escolar y la ética del cuidado: percepción de docentes de educación secundaria

School Coexistence and the Ethics of Care: Perception of Secondary Education Teachers

Convivência Escolar e a Ética do Cuidado: Percepção de Docentes da Educação Secundária

*JENNA SAMARA LULIGO ESPINAL **FARID ALEJANDRO CARMONA ALVARADO ***PEDRO BARRIENTOS GUTIÉRREZ 

*Licenciada en Biología y Química. Magíster en Biología molecular y Biotecnología. Doctoranda en Educación Universidad Simón Bolívar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1208-0699>

**Doctor en Ciencias de la educación. Profesor de Pedagogía e investigación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3669-6746>

*** Doctor en Ciencias de la Educación. Docente Investigador Renacyt - Universidad Nacional del Centro del Perú. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0390-6206>.

OPEN ACCESS 

DOI: <https://doi.org/10.18634/sophiaj.20v.2i.1427>

Información del artículo

Recibido: agosto de 2022

Revisado: marzo de 2023

Aceptado: octubre de 2023

Publicado: marzo de 2024

Palabras clave: Convivencia escolar, educación, ética del cuidado, resolución de conflictos.

Keywords: School coexistence, education, ethics of care, conflict resolution.

Palavras-chave: Convivência escolar, educação, ética do cuidado, resolução de conflitos

Cómo citar: /how cite:

Luligo Espinal, J. S., Carmona Alvarado, F. A., & Barrientos Gutiérrez, P. (2024). La convivencia escolar y la ética del cuidado: percepción de docentes de educación secundaria. *Sophia*, 20(2). <https://doi.org/10.18634/sophiaj.20v.2i.1427>

Sophia-Educación, volumen 20 número 2. Julio/diciembre 2024. Versión español

RESUMEN

En el presente artículo se hace un análisis de la percepción de los docentes acerca de dos aspectos transversales de la formación: la convivencia escolar y la ética del cuidado. Para ello, se realizó una encuesta a los profesores de las asignaturas de educación secundaria de la Institución Educativa Pedro Pablo Bello de La Virginia, Risaralda. Dentro de los hallazgos más significativos se resalta que la convivencia pacífica se soporta en el diálogo, la deliberación, el respeto por la diferencia y la alteridad, asimismo, la resolución de conflictos requiere de empatía, gestionar adecuadamente las emociones y de cooperación y solidaridad. Se concluye que la percepción de los docentes frente a estos dos temas replantea su rol, porque además de impartir contenidos, este debe implementar estrategias para que los estudiantes gestionen las emociones, reflexionen sobre sus capacidades socio-afectivas.

ABSTRACT

This article analyzes teachers' perceptions of two transversal aspects of training: school coexistence and ethics of care. To this end, a survey was conducted among teachers of secondary education subjects at the Pedro Pablo Bello Educational Institution in La Virginia, Risaralda. Among the most significant findings, it is highlighted that peaceful coexistence is supported by dialogue, deliberation, respect for difference and otherness; likewise, conflict resolution requires empathy, adequate management of emotions, and cooperation and solidarity. It is concluded that the perception of teachers regarding these two topics rethinks their role, because in addition to teaching content, they must implement strategies for students to manage emotions, reflections on their socio-affective capacities.

Copyright 2022. Universidad La Gran Colombia



Conflicto de interés:

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

Correspondencia de autor:

jennasamara@gmail.com

RESUMO

No presente artigo, faz-se uma análise da percepção dos docentes sobre dois aspectos transversais da formação: a convivência escolar e a ética do cuidado. Para isso, foi realizada uma pesquisa com os professores das disciplinas do ensino secundário da Instituição Educativa Pedro Pablo Bello de La Virginia, Risaralda. Entre os achados mais significativos, destaca-se que a convivência pacífica é sustentada no diálogo, na deliberação, no respeito pela diferença e pela alteridade; além disso, a resolução de conflitos requer empatia, uma gestão adequada das emoções, cooperação e solidariedade. Conclui-se que a percepção dos docentes sobre esses dois temas redefine seu papel, pois, além de transmitir conteúdos, deve-se implementar estratégias para que os estudantes gerenciem suas emoções e reflitam sobre suas capacidades socioafetivas.

Introducción

La interacción entre estudiantes es una de las etapas de formación esencial de la educación, socializar y ser incluido en una colectividad son actividades que se hacen con frecuencia, en un aula de clase se pretende por parte de los docentes impartir contenidos, competencias y estimular las capacidades intelectuales, además, se busca que los estudiantes adquieran comportamientos adecuados, respetuosos e incluyentes. Por lo tanto, allí lo cognitivo y lo moral se deben traslapar y estar articulados con los propósitos legítimos de la educación en cuanto formadora de ciudadanos y seres humanos conscientes de sus habilidades, así como instruir ciudadanos tolerantes con las diversas concepciones de vida buena. Una de las preguntas fundamentales de la ética es: ¿Cómo debemos vivir? Ya sea de manera individual o como parte de una sociedad, esto implica que sea cardinal desarrollar capacidades para socializar, es decir, aprender a estar-interactuar con otros.

En las interacciones algunos individuos pretenden imponer su voluntad sobre la de los otros, además, se despiertan sentimientos de competencia, irrespeto, intolerancia, lo que ocasiona que se den situaciones de violencia, ya sea como forma de ejercer la fuerza o como reacción a la agresión. Los agentes del escenario educativo en sus acciones generan tensiones, que se convierten en conflictos entre alumnos, entre estos y los docentes; y entre los padres de familia o acudientes y los docentes y directivos. Para evitar estas confrontaciones, es necesario construir estrategias, cambiar hábitos y establecer pautas de comportamiento diferentes que propendan por el cuidado de sí y de los otros, así como por el bienestar y por el reconocimiento del otro desde la diferencia.

Lo anterior supone la superación del cognitivismo, así como del fin utilitarista de considerar que la escuela solo debe dotar a los estudiantes de capacidades operativas que les permita desenvolverse en el ámbito laboral. La verdadera formación exige que se piense más allá del aula, es decir, se trascienda la nota, el rendimiento académico y la competencia, para que esto suceda es necesario tener en consideración la distinción de Rafael Bisquerra (2011): No hay que confundir educación con escolarización. La escolarización es

lo que se hace en los centros de educación infantil, primaria y secundaria. Escolarización equivale a educación formal, pero la educación es un concepto mucho más amplio que se refiere a cualquier proceso de aprendizaje en cualquier contexto. Incluye, por lo tanto, la escolarización, la educación en la familia, la educación universitaria, la formación en las organizaciones, los medios de comunicación y la educación continua a lo largo de la vida. (p.155)

Ampliar el espectro de la finalidad de la educación implica que tanto los profesores, como los padres de familia y directivos se conviertan en responsables de que los estudiantes adquieran conocimientos para la vida, que la interacción en otros escenarios sea moralmente la adecuada, que se apropien de principios morales universales como: el respeto por la vida, la tolerancia, la dignidad, la justicia, la libertad, la solidaridad, etc. Para lograr dicho cometido se debe posicionar la ética como una asignatura transversal a todo el currículo que procure que los alumnos desarrollen no solo sus capacidades intelectuales y cognitivas, de allí que sea necesario estimular la reflexión sobre preguntas, tales como: ¿Cuáles son los límites de la ciencia?, ¿cuál es la responsabilidad de un profesional con su saber?, ¿por qué una persona debe actuar correctamente?, ¿para qué sirve cooperar?, ¿por qué se deben respetar las normas y la autoridad?, ¿es correcto actuar siguiendo los deseos y creencias particulares o respetando las normas sociales?, ¿por qué no es moral mentir o robar?

Para responder estas preguntas se requiere del estudio de las diferentes teorías éticas: el utilitarismo, la deontología, la teleología, etc., así como reflexionar sobre el relativismo cultural, el subjetivismo ético y sus implicaciones. Rachels (2007) considera que para que se logre la comprensión rigurosa de los alcances y consecuencias de una decisión en el ámbito de la moral y su respectiva evaluación ética son promisorios los dilemas morales, estos son casos hipotéticos que por su complejidad permiten que los estudiantes reflexionen sobre sus posiciones, evalúen los argumentos a favor y en contra, además, identifiquen las contradicciones y críticas a cada teoría, todo ello, exige una actitud filosófica que cuestione el subjetivismo, el dogmatismo o las formas sesgadas de evaluar los argumentos que expone cada posición. De allí la importancia de establecer criterios que sean normativos tanto para el diálogo, como para la deliberación y la argumentación.

Por tales razones, la educación es el escenario y la etapa donde los individuos obtienen saberes para vivir en sociedad, esto demanda de un proceso introspectivo de cada uno de los estudiantes que deben actuar siguiendo las normas de la institución, aceptando las conductas de los compañeros, respetando sus formas de pensar, considerando que el docente es un profesional idóneo para transmitirle sus conocimientos y el cual es el mediador de su aprendizaje.

Este periplo educativo debe propiciar que se alcance progresivamente lo que plantea Kohlberg (1984), quien considera que los humanos pasan por tres estadios: preconvencional, convencional y posconvencional; en el primero, es necesario el sometimiento a reglas, pautas de comportamiento social y a la autoridad, allí se actúa de manera coercitiva para evadir ser castigado; en el segundo, se aceptan las normas y consensos del grupo del que se es miembro y de la sociedad, esto se hace para construir una imagen de sí afirmativa y para mantener el orden del colectivo en el que se interactúa. En el último, se acatan las normas sociales porque estas se basan en principios morales generales, tales como la dignidad, la justicia, el respeto por la vida o la libertad. Este itinerario, según este autor, es secuencial y progresivo. Asimismo, dicha teoría posee los elementos para hacer una comprensión de las acciones humanas que no se soporta en las convenciones morales, sino en principios universales, lo que permite superar el relativismo cultural.

Convivencia escolar

La interacción de individuos con otros en un espacio, compartiendo experiencias y recursos, con el propósito establecido de cooperar, ser solidario es lo que se define como convivir, además, de aceptar un código de conducta para que esto se logre en armonía. La escuela está en sintonía con esta pretensión. Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la convivencia escolar:

Se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. (MEN, 2013, p.25)

Por ello, la formación educativa, además, de la adquisición de competencias y habilidades cognitivas, debe aportar a la socialización, al respeto por la diferencia, la tolerancia, a cooperar con los compañeros, porque el ser humano necesita de los otros para reconocerse como individuo y validarse desde su rol, es un principio de inclusión que requiere de acciones congruentes con esta finalidad. Desde esta posición es pertinente comprender que las acciones individuales permiten que se construya la identidad, así como se forje el carácter, por ello ser generoso, justo, valiente o prudente son virtudes que se conservan por medio de los hábitos y se refuerzan y racionalizan por medio de la educación.

Para garantizar el buen clima escolar las instituciones construyen manuales de convivencia, allí reposan las reglas que deben ser observadas tanto por los estudiantes como los profesores, directivos y padres de familia. Respetar dicho manual busca garantizar que los conflictos sean mínimos, además, pretende que estos se solucionen de manera pacífica por medio de la mediación entre iguales (Torrego, 2018; Sánchez et al., 2019; Iriarte et al., 2020).

En la escuela hay una confluencia de emociones, ideologías, concepciones de vida buena, sentimientos, formas de pensar y actuar que deben regularse, asimismo, hay factores sociales, culturales, cognitivos y afectivos de cada individuo que impactan este escenario, por ello, este es un lugar donde los conflictos se presentan con frecuencia (Arias, 2023). En concordancia con lo anterior, Fierro y Carbajal (2019) definen la convivencia escolar:

A manera de síntesis conceptual, considerada en sentido amplio, la convivencia escolar puede entenderse como un proceso interrelacional que prevé tanto una dimensión interpersonal como colectiva, ya que en ella confluyen la actuación de personas singulares y sus intercambios intersubjetivos, así como el conjunto de políticas y prácticas institucionalizadas que, de alguna manera, configuran y enmarcan dichos intercambios, en una cultura escolar y local determinadas que, a la vez, tienen su propia historicidad. (pp. 9-10)

En la interacción humana los conflictos son recurrentes, no se trata de imaginar paraísos o idilios de paz, lo que se requiere es gestionarlos de tal manera que se conviertan en situaciones pedagógicas donde se instruya sobre el respeto por la diferencia, la diversidad, acerca de la importancia de la tolerancia. Porque si se solucionan de manera adecuada se convierten en oportunidades para fortalecer el diálogo, la deliberación y estimular la capacidad argumentativa de los implicados, así como movilizar la reflexión y el pensamiento crítico, evitando el dogmatismo y los sesgos. Es decir, se educa con el propósito de formar ciudadanos participativos que sean conscientes de sus deberes y derechos, lo que contribuye a la consolidación de la democracia y legitima el Estado social de derecho.

De allí que la educación se establezca como el proceso de transformación idóneo de un ser humano para que conviva con los otros en un ámbito relacional, donde los valores compartidos por los miembros del colectivo sean aceptados y se consideren como los decisivos para lograr que se materialicen las concepciones de vida buena de cada individuo. En concordancia con lo expuesto Maturana (1999) afirma:

Educación es un proceso de transformación de vida conjunta con una orientación definida por la manera de vivir de esa persona que actúa como padre o maestro. En este proceso, el niño se transforma en un tipo de ser humano u otro según el curso del entrelazarse de las emociones y actuaciones vividas por él o ella en sus acciones recurrentes y recursivas con sus padres y maestros. La forma adoptada por la vida en conjunto de los niños y los padres o maestros en el espacio educacional de nuestra cultura depende del punto de vista implícito o explícito de estos últimos de lo que es la educación o lo que debiera contener. Además, el punto de vista implícito o explícito de lo que la educación es o debiera ser para los padres y maestros, depende de los puntos de vista que los miembros de la cultura tienen acerca del conocimiento, propósito de vida, y asuntos de la existencia material y espiritual. (p.41).

Por lo anterior, educar es formar un ser humano por medio de principios que se aprenden de la cultura, del entorno inmediato: la familia y los referentes de autoridad como son los padres, de lo imaginarios sociales, así como de los valores que se erigen como los deseables y alcanzables

Ética del cuidado

La convivencia exige un valor supremo: el cuidado, ya sea de sí mismo, de los otros o del entorno, esto se debe convertir en un hábito, manifestarse por medio de acciones que formen el carácter de las personas, es decir, que se hacen porque se está acostumbrado a actuar de esa manera, no son circunstanciales, sino esenciales. Al respecto Leonardo Boff (2004) afirma: “Cuando hablamos de *ethos* nos referimos al conjunto de valores, principios e inspiraciones que dan origen a actos y actitudes (los distintos sistemas morales) que conformarán el hábitat común y la nueva sociedad naciente. (p.30)

Con relación al cuidado Boff (2004) arguye:

Sin el cuidado, el hombre deja de ser humano. Si no recibe cuidado, desde el nacimiento hasta la muerte, el ser humano se desarticula, se debilita, pierde sentido y muere. Si, en el transcurso de la vida, todo lo que emprende no lo hace con cuidado, acabará por perjudicarse a sí mismo y por destruir todo lo que se halla a su alrededor. Por eso, el cuidado debe ser entendido en la línea de la esencia humana, de lo que responde a la pregunta qué es el ser humano. (p. 24)

El cuidado es un valor supremo que debe conservarse tanto en la vida privada como en la pública, la vulnerabilidad humana ante los fenómenos naturales catastróficos, las contingencias, los accidentes pueden ser superadas por medio del cuidado, que requiere de la cooperación, solidaridad y empatía entre los seres humanos.

Cuidar del otro implica respetarlo, verlo desde su diferencia, no pretender imponerle por medio de la fuerza las creencias propias, ni coaccionarlo a hacer lo que no desea, por ello, la máxima de Kant (1995) : “ Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio” (Kant, 1995: 44-45), se convierte en el pilar para que se configure la dignidad humana, ello implica que no se puede instrumentalizar al otro, porque su existencia es tan valiosa como la de cualquier otro ser, este tratamiento no se puede relativizar ni convertirlo en algo circunstancial, ni justifica que se consideren como inferiores las personas por su religión, sistema de creencias, afiliación política, sexo, raza, posición filosófica o nacionalidad. En este mismo sentido la Encíclica 107 del Papa Francisco reza:

Todo ser humano tiene derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente, y ese derecho básico no puede ser negado por ningún país. Lo tiene, aunque sea poco eficiente, aunque haya nacido o crecido con limitaciones. Porque eso no menoscaba su dignidad como persona humana, que no se fundamenta en sus circunstancias sino en el valor de su ser. Cuando este principio no queda a salvo no hay futuro ni para la fraternidad ni para la sobrevivencia de la humanidad. (pp.70-71)

Los problemas que emergen en la actualidad han llevado a replantear algunas de las seguridades de la humanidad, tanto el calentamiento global como la proliferación de armas termonucleares, la propagación del virus Covid - 19, el desplazamiento forzado por cambios ambientales, por guerras y la pobreza, han puesto en cuestionamiento la fe en el progreso, en la arrogancia de la invulnerabilidad y el control humano, estas eventualidades han hecho que se desconfie de un modelo económico que se soporta en la voracidad del consumo y en la crueldad de una lógica mercantil que excluye, discrimina y perpetua que la mayoría de la población viva en situaciones de salubridad deficientes, sin acceso a educación de calidad y sin trabajos formales bien remunerados. Por lo anterior, Cortina (2019) considera que se requiere de la priorización de dos valores, al afirmar: “Reconocimiento de la igual dignidad y compasión son dos claves de una ética de la razón cordial, que resultan innegociables para superar ese mundo de discriminaciones inhumanas” (p.21). Asimismo, expone frente a la fragilidad humana: “Vulnerable es entonces el que no se basta a sí mismo, el que no es autosuficiente y, por lo tanto, depende de otros, depende de la fortuna interna o externa a lo largo de su vida”(Cortina, 2021, p.25).

Con relación al Covid- 19, que fue un virus que amenazó la supervivencia de la humanidad como especie Camps (2021) asevera:

Un tema que, por otra parte, se ha convertido en más central y perentorio a raíz de la pandemia. La conciencia de fragilidad y vulnerabilidad del ser humano ha sido uno de los rasgos más comentados, debatidos e interiorizados por todos en este tiempo catastrófico que nos ha tocado vivir. Un virus inesperado ha puesto al mundo entre paréntesis, ha trastocado las formas de vivir, nos ha obligado a aceptar limitaciones que nunca hubiéramos imaginado, nos ha hecho un poco menos arrogantes y seguros de nosotros mismos. En el ámbito de la teoría, esta toma de conciencia debería conducir a un cambio de paradigma o a un marco mental distinto, por el que en lugar de concebirnos como sujetos autónomos, racionales y capaces de dominar cualquier fenómeno adverso, nos viéramos también como seres interdependientes y relacionales, empáticos con los semejantes y atentos a los requerimientos del planeta que estamos deteriorando. (p.7)

Por lo anterior, se colige que la pandemia puso a la humanidad en alerta de desaparecer, asimismo, se evidenció de manera fehaciente la fragilidad y vulnerabilidad de la especie, ocasionando que se replantee y se piensen nuevas formas de convivir tanto individual como colectivamente, lo cual requiere de acciones altruistas, cooperación y conciencia ambiental, es decir, es perentorio una ética del cuidado.

La educación debe pensar en estos nuevos desafíos y fenómenos complejos, así como proporcionar a los estudiantes las herramientas intelectuales, socio- emocionales y afectivas para que comprendan, reflexionen y evalúen con criterios sensatos la importancia del respeto del otro, del tratamiento digno y de la apuesta por una ética del cuidado como necesaria para lograr que en las instituciones educativas se construya ciudadanía y se aporte significativamente a la consolidación de una sociedad democrática.

La responsabilidad de educar es esencial para que se den condiciones sociales adecuadas que permitan que las concepciones de vida buena se logren, en este mismo sentido, Bisquerra (2011) afirma:

El sistema social ha cambiado. Hoy no se puede esperar que todas las familias eduquen a sus hijos en valores y desarrollo afectivo. Son dignas de elogio las familias que lo hacen, pero la realidad es que hay un sector importante de familias que no lo van a hacer. Aparte de la falta de tiempo, no lo van a hacer porque no saben cómo hacerlo. Las familias muchas veces no están preparadas para educar en la autoestima, en competencias sociales y emocionales, así como para la felicidad. Se necesita formación para ello.

Es una formación que muchas veces ni el profesorado ha recibido y por lo tanto no está formado para impartir. El profesorado y las familias necesitan una formación para poder educar a las futuras generaciones en la perspectiva del bienestar. A partir de esta formación, y de la aceptación de que se trata de una responsabilidad compartida, hay que establecer unos vínculos estrechos de colaboración entre los centros educativos y las familias, con el apoyo de la Administración pública, para enfocar un proyecto social común. (p.17)

Por tales razones, la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones está compartida entre los gobiernos, las familias y los docentes, siendo estos últimos los que tienen una función crucial en la gestión de las emociones, los afectos y la sociabilidad, por ser las instituciones educativas los espacios donde los estudiantes pasan al menos 6 horas diarias, además, de que es la que está legitimada para impartir conocimientos, principios y valores que trasciendan el aula y formen ciudadanos, seres reflexivos y críticos, que actúen éticamente, propendan por el bienestar general y la convivencia pacífica. De allí que el docente deba también formarse en componentes socio-afectivos, psicológicos y emocionales. Ante este panorama, surgen preguntas, tales como: ¿Cuál es el rol del docente en la actualidad? ¿Cuál es su responsabilidad en el proceso de formación de los estudiantes? Para dar respuesta a estos cuestionamientos es imprescindible tener en consideración el planteamiento de Foucault (2008)

Podemos denominar pedagogía a la transmisión de una verdad que tiene por función dotar a un sujeto cualquiera de actitudes, de capacidades, de saberes que no posea y que debería poseer al final de la relación pedagógica. En consecuencia, se podría denominar psicagogía a la transmisión de una verdad que no tiene por función dotar a un sujeto de actitudes, de capacidades y de saberes, sino más bien de modificar el modo de ser de ese sujeto. (p387)

Pensar en el ser, la persona y el ciudadano exige ampliar el horizonte de la educación que se limita a escolarizar, a considerar que el estándar, la competencia, el logro y el indicador de calidad son los fines últimos, si bien estos requisitos no se pueden evadir, ni dejar de lado, el docente tiene una responsabilidad más grande y está es lograr la psicagogía.

Metodología

Esta investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Pedro Pablo Bello de La Virginia, Risaralda. Cuya planta docente está compuesta por 25 docentes, 13 en primaria y 12 en secundaria, la modalidad del bachillerato es académica, las clases se dictan en una sola jornada. El número de estudiantes matriculados es de 480; 220 en bachiller y 260 en primaria.

Por medio de una encuesta con respuestas abiertas se analizó la percepción de 12 docentes de secundaria con respecto a la convivencia escolar y la ética del cuidado; estos cuentan con niveles de estudio de licenciatura (3), especialización (2), maestría (6) y doctorado (1); con experiencia docente que va desde 5 hasta más de 15 años; ellos son los encargados de dictar todas las asignaturas de la institución en el nivel de bachillerato.

Resultados

En la tabla 1 se relacionan las respuestas de los docentes con respecto a la percepción acerca de la convivencia escolar y la ética del cuidado.

Tabla 1. Respuesta de los docentes a la encuesta sobre la percepción de la convivencia escolar y la ética del cuidado.

Docente	Respuestas pregunta 1	Respuestas pregunta 2
	Pregunta 1. De acuerdo con su experiencia en la convivencia escolar cotidiana ¿Qué piensa usted sobre las relaciones dentro del aula entre docentes y estudiantes? Describa con mayor libertad sus reflexiones relacionadas al cuidado del ser humano.	Pregunta 2. Según su experiencia en la convivencia escolar ¿Cuáles son las acciones que promueven el cuidado del ser humano y la convivencia en el centro educativo donde usted labora?
D1	Las relaciones entre estudiantes y docentes en el aula deben de ser de escucha en ambas direcciones y aplicar la flexibilización en cuanto a las tareas y trabajos a presentar.	El cuidado de sí mismo. Plantear reglas de aula desde el inicio del periodo o año y recordarlas constantemente.
D2	Pienso que son necesarias para una buena convivencia dentro del salón de clases. Porque así se genera un respeto mutuo que es fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Acciones tales como el ser desde la persona, entender que el otro merece respeto y por tanto se debe tener una tolerancia para que así la persona sea lo principal.
D3	Las relaciones en el aula deben ser de mutuo respeto, trabajo y participación en un ambiente donde los estudiantes sientan la importancia de estudiar y de educarse en valores. Siempre nos vamos a encontrar con ambientes y diversas situaciones que dañan el normal desarrollo de las clases. El diálogo continuo permite mejorar la convivencia y contribuye a remediar conflictos entre docentes y estudiantes y situaciones conflictivas entre los mismos estudiantes.	Algunas acciones podrían ser la creación de más vínculos interinstitucionales que promuevan el trabajo continuo en valores y manejo inteligente de las emociones en los estudiantes. Así mismo extender estas acciones a los padres y acudientes
D4	En la mayoría prima la jerarquía donde el docente es quien tiene el dominio y poder de toma de decisiones que orientan la dinámica de convivencia (acuerdos, directrices, conceptos, determinaciones, participación y demás). El estudiante, aunque es el protagonista del servicio educativo, tiene muy poca participación en la construcción y ejecución de la norma, pues ven la cotidianidad desde su perspectiva de jóvenes que generalmente difiere de los adultos. Es entonces donde la convivencia se delimita a “acatar” por parte de los estudiantes y a “imponer” por parte del docente porque se cree es quien tiene la verdad absoluta. El cuidado del maestro se centra dentro del aula a la referencia de “manejo de grupo” pero dista de la conciencia de humanidad (cariño, ternura, disposición, escucha, apoyo).	Ser conscientes que enseñar requiere acompañar, ver a los estudiantes no como objetos de recepción, sino como seres humanos complejos carentes de cuidado y acompañamiento. Recurrir a la alteridad para ser capaces de ser empáticos y acertados con nuestros estudiantes. Cambiar estrategias de la dinámica dentro del aula. Priorizar las necesidades de los estudiantes y docentes.

D5	Debe existir una relación de confianza y respeto, de tal manera que el próximo cese de enseñanza -aprendizaje de forma armónica; en la actualidad debe primar el proceso de respeto y buena convivencia en sociedad antes que garantizar un aprendizaje de una asignatura en especial.	De forma importante las conversaciones entre estudiantes y los docentes que ellos estiman generan cambios en sus actitudes que chocan en los procesos del trabajo en grupo.
D6	Las relaciones entre docentes y estudiantes deben ser de mutuo respeto y tolerancia	El respeto hacia los demás y hacia las diferencias que encontramos en el otro
D7	Hoy día en la convivencia escolar dentro del aula, la veo afectada por la falta de comunicación asertiva, en muchas ocasiones los docentes ya no impartimos una clase de conocimiento, ya debemos es ayudar a regular un sinnúmero de situaciones emocionales de nuestros estudiantes, como los buenos tratos, el respeto, el tolerar al otro, en ser más empáticos, tratando de buscar que el ambiente de aula mejore.	Primero que todo fortalecer los valores que debe tener cada ser humano, ayudar a construir su proyecto de vida, las charlas sobre competencias emocionales, las escuelas de padres, la empatía entre docentes y estudiantes.
D8	La buena convivencia entre docente y estudiante es clave para el aprendizaje ya que hace parte de la formación del ser y no solo en el conocimiento, no como una tabula rasa.	Una correcta educación emocional es la clave para lograr objetivos en una comunidad educativa. Sin aspectos cómo la empatía con el otro, no puede ser posible ni probable un ambiente académico ni convivencia armonioso.
D9	Es armónica cuando hay respeto entre estudiante y docente, cuando desde casa se inculcan valores y existen normas en casa, pero generalmente viven en un núcleo familiar descompuesto, permanecen en la calle todo el tiempo o solos y no existe norma alguna, el trato con sus pares está lleno de antivalores que se vuelven algo normal en su diario vivir y en todos sus contextos.	Dialogar con el estudiante, establecer acuerdos que contribuyen a una sana convivencia, una docente Orientadora que puede ser un apoyo para los estudiantes y su núcleo familiar, tener un comité de convivencia que ayuda a buscar soluciones para una sana convivencia después de agotar varios recursos.
D10	Las relaciones son complejas y diversas, en ocasiones se dan relaciones autocráticas en donde se hace lo que el maestro diga, este tipo de relaciones en ocasiones se dan muy mediadas por los estados emocionales de los docentes y sus estudiantes, otras relaciones son democráticas las que son más asimétricas, desde el respeto, y el diálogo consensuado y conciliador. Otras relaciones son más permisivas que no son constructivas.	Todas las enfocadas en los encuentros, talleres de prevención, promoción y atención desde la ley 1620.
D11	Pienso que las relaciones dentro del aula entre docentes y estudiantes se deben construir bajo el marco del respeto, la tolerancia y la escucha. Tanto docente como estudiantes deben construir y fortalecer sus relaciones reconociendo a la otra persona como un ser humano con derechos, valores y también defectos; esto con el fin de entender que tanto el docente como el estudiante tendrán momentos de aciertos y desaciertos en el manejo de las emociones, reacciones., decisiones y palabras que son tan importantes dentro de la convivencia en el aula. Establecer normas claras, entendidas, coherentes y participativas con los estudiantes posibilita un marco de atención desde el respeto, la diversidad y la comprensión, entendiendo al otro como igual en derechos y deberes. Cabe anotar que el docente como persona adulta debe ser quien promueva el cumplimiento de las normas, la auto regulación y la sana convivencia.	Las acciones que promueven el cuidado del ser humano y la convivencia son: talleres de convivencia y socialización. Actividades de dirección de grupo. Seguimiento al comportamiento de los estudiantes. Proyectos para la sana convivencia y la participación. Acciones individuales de cada docente en su aula
D12	Buena, porque escucho siempre al estudiante sobre algún problema o situación en el aula, puede ser académico o disciplinario,	El diálogo y la escucha son fundamentales para la convivencia son los pasos a seguir para una buena convivencia

Fuente: elaboración propia

Discusión de resultados

Dentro de los hallazgos se pueden identificar como aspectos recurrentes en la percepción de los docentes, con respecto a la convivencia escolar, que sus relaciones con los estudiantes crean un buen ambiente cuando se fundamentan en el diálogo, el respeto mutuo, en la escucha, la tolerancia. Además, que los conflictos que se den pueden ser solucionadas por el diálogo entre ellos como iguales, lo que está en congruencia con los resultados de (Torrego, 2018; Sánchez et al., 2019; Iriarte et al., 2020).

Asimismo, cabe señalar que la formación en valores es algo que ellos consideran fundamental, aunque no se refieren directamente a la ética, esto puede ser porque no se tenga conocimiento claro de su contenido o porque establecen una relación entre valores, normas y principios, lo que lleva a inferir que el ámbito ético enmarca sus percepciones sobre la convivencia escolar.

Otro de los aspectos significativos es la percepción que los docentes tienen sobre su rol, el cual ya no tiene como el objetivo principal impartir conocimientos, porque dedican la mayoría de su tiempo a regular las emociones, crear un buen ambiente y solucionar conflictos. Situación que ha llevado a que el docente tenga que replantear la pertinencia de su saber disciplinar y su formación, puesto que para atender y orientar a las nuevas generaciones se requiere de conocimientos en aspectos psicológicos, socio- emocionales y afectivos.

Con respecto a la ética del cuidado los docentes perciben que es necesario no reducir la relación con el estudiante a lo académico, es importante pensar en el ser como persona, el cual está inmerso en una interacción con otros seres, de allí que deban ser incluidos los otros actores, tales como los padres o acudientes. También, se deben prodigarles herramientas para que gestionen sus emociones de manera adecuada, tratándolos con empatía, respetando la diferencia y la alteridad. Además, consideran que es muy importante crear comités de convivencia, impartir talleres de prevención, formar escuelas de padres y acciones que atiendan tanto el cuidado de sí como de los otros.

Conclusiones

Las interacciones humanas están mediadas por emociones, sentimientos y deseos, en las instituciones educativas las relaciones entre los docentes y los estudiantes presentan dificultades y situaciones de conflicto. La percepción de los docentes frente a la convivencia escolar y la ética del cuidado, muestra que para se logre una convivencia escolar armónica es fundamental que los conflictos se solucionen por medio del diálogo, la deliberación y el intercambio de argumentos soportados en razones. Así como se requiere del tratarse con dignidad y respeto por la diferencia y la alteridad, escuchar al otro, ser tolerante y empático.

La ética del cuidado se debe convertir en un valor transversal a todo el currículo y debe estar presente en todas las actividades, no es una asignatura que se imparte una hora a la semana y que da consejos de cómo ser buena persona, o buen compañero. Esta debe pensarse como nuclear y aplicarse desde la interdisciplinariedad, propiciando la reflexión sobre la vulnerabilidad e inseguridad a la que está expuesta la humanidad como especie, advirtiendo sobre los riesgos de no pensar de manera ética en el cambio climático, la proliferación de armas termonucleares, la pobreza, las migraciones masivas y algunos de los problemas contemporáneos. Además, exige tratar al otro desde la diferencia, el respeto y el amor, cuidarlo, porque hace parte del entramado social y actuar teniendo en consideración que ningún ser se puede instrumentalizar ni utilizarlo como un medio para beneficio propio.

La escuela es el escenario propicio para formar personas autónomas, reflexivas y críticas, por ello, reducirla a la competencia, al estándar, al indicador y a la métrica del rendimiento académico es un error, así como establecer la nota como el fin último, pues ocasiona que su propósito se restrinja a la escolarización; por el contrario, trascender esta posición requiere de pensar la educación desde la empatía, la alteridad, el respeto y la cooperación, esto es lograr una formación que impacte significativamente las esencias de los seres y personas, es tener como trasfondo y fundamento la ética del cuidado.

Según las percepciones de los docentes, en la actualidad, para enfrentar la formación de las nuevas generaciones, su rol debe ampliarse, no solo se requiere de un profesional con conocimientos disciplinares, este debe estar formado en aspectos psicológicos, socio- emocionales y afectivos que le permitan interactuar con los estudiantes, de tal manera que cuando se presente una situación conflictiva tenga las herramientas para gestionar las emociones, ser empático, comprender y resolver la situación. Todo ello teniendo en cuenta que el aprendizaje significativo se logra tanto por el desarrollo de las capacidades intelectuales como por las afectivas, emocionales,

sociales y morales. Lo anterior demanda pensar la educación como un espacio para formar ciudadanos, que sean tolerantes, respetuosos y no solo que acumulen contenidos vacíos de consideraciones éticas.

Referencias bibliográficas

- Arias, O. (2023). Gestión de la convivencia escolar desde la percepción de directivos y actores responsables de Instituciones Educativas en Valledupar Colombia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Volumen 7, Número 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.604 p.2
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional Desclée. Propuestas para educadores y familias. Aprender a ser educación en valores*
- Boof, L. (2004) Saber Cuidar, Editorial: Editora Vozes <https://www.rumbosostenible.com/wpcontent/uploads/Saber-Cuidar-Libro-de-Leonardo-Boff.pdf>
- Camps, V. (2021). *Tiempos de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Barcelona: Arpa
- Cortina, A. (2019). *Aporofobia. El rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós.
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*. Barcelona: Paidós.
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, vol. 18, núm. 1, pp. 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1->
- Foucault, M. (2008). *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Iriarte, C., Ibarrola-García, S., & Aznárez-Sanado, M. (2020). Propuesta de un instrumento de evaluación de la mediación escolar (CEM). *Revista Española de Pedagogía*, 276(78), 300– 326. <https://www.jstor.org/stable/26915244>
- Kant, I. (1995), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Crítica de la razón práctica. La paz perpetua*, Porrúa, México.
- Kohlberg, L. (1984). *Essays on Moral Development. The Psychology of Moral Development*, San Francisco, Harper and Row.
- Maturana, H. (1999). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen ediciones.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). Ley 1620. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Papa Francisco. (2020). *Fratelli Tutti*, n. 107. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html
- Rachels, J. (2007). *Introducción a la filosofía moral*. México: FCE.
- Sánchez, A., Alexander, R., López, A., & Patricia, A. (2019). La educación en mediación escolar como escenario de formación ciudadana. *Contenido: Vol. 40 (21)*. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n21/a19v40n21p01.pdf>
- Torrego, J. (2019). Desde la mediación de conflictos en centros escolares hacia el modelo integrado de mejora de la convivencia. http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/articulo_revisado_eapa_torrego.pdf